



RESOLUCION DDCS 004/2026

Ref.: Expediente 049/26

Bahía Blanca, 03 de febrero de 2026

VISTO

El concurso docente sustanciado por Resolución DCS 590/25 para la cobertura de 4 cargos de Ayudante A con DS con destino al Area Profesional de la Lic. en Obstetricia.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 1096/2023;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Médica Andrea Paola López (Legajo 16730) en el orden de mérito para la cobertura del cargo;

POR ELLO

**EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar en forma ordinaria a la Med. Andrea Paola López (Legajo 16730) como Ayudante "A" dedicación simple del Area Profesional de la carrera de Licenciatura en Obstetricia (planta número 21029325), del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, correspondiendo a la siguiente imputación presupuestaria:

EJERC.	GPO.PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	I.P	FF	%
A	0300	11	015	001	000	99	01	53	01	00	1.1	3.4	100

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Economía y Finanzas, la UEPE y Dirección de Personal. Cumplido, vuelva.